PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	6	27/4/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Ven distractor en freno a iniciativa de Telecom

MAYUMI SUZUKI
Y ROLANDO HERRERA

Luego que la Presidenta Claudia Sheinbaum ordenó a los senadores modificar el polémico artículo 109 de la Ley de Telecomunicaciones, el cual permite al Gobierno bloquear contenidos digitales, legisladores de Oposición consideraron que es necesario revisar el resto del contenido de la iniciativa.

En entrevistas separadas, los senadores Claudia Anaya, del PRI, y Marko Cortés, del PAN, afirmaron que la mayoría de Morena en el Congreso no modificará los artículos que contravienen convenios internacionales o que podrían tener impacto en la economía.

"Todo el mundo está enfocado en el 109, son capaces de mañana dar un 'atolazo' con el dedo, quitar el 109 y dejar pasar la ley. Es una pelota de playa. Es un distractor", advirtió Anaya.

En tanto, Cortés consideró que la modificación podría ser tan sólo un matiz.

"Lo que quieren es tener permanentemente amenazadas a las actuales concesionarias y permisionarias, so pena de multarlas o quitárselas discrecionalmente", indicó.

El viernes, durante la mañanera, Sheinbaum indicó que como el artículo inspira tantas críticas, es mejor modificarlo, pues "no quiere censurar".

Sin embargo, para la priista Anaya, la declaración de la Mandataria busca quitar la atención del resto del dictamen.

"¿Qué dice la Presidenta? Yo soy la demócrata. Te lo quito. Ajá. Pero no es el único. Son muchos otros", apuntó.

Recalcó que el dictamen violenta los artículos 6 y 7 sobre la libertad de expresión, y el 28, sobre los monopolios, además de contravenir tratados internacionales, como el T-MEC.

"Son 30 tratados internacionales los que tenemos firmados en materia de telecomunicaciones con países de Europa, con países de África", subrayó.

Los acuerdos, explicó, exigen que el Estado no privilegie a un concesionario sobre otro.

"Seguramente otorgarán nuevas concesiones de radio y televisión a sus leales seguidores para hacerse de una forma indebida de medios de comunicación para la difusión de sus mentiras", observó Marko Cortés.

El diputado del PRI, Yerico Abramo, consideró que se tiene que dar un debate para evitar que la nueva ley vulnere derechos de los ciudadanos.